



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 26.10.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:  
1000001360

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01E000 - Secretaría De Comunicación	REMUNERACION PERSONAL	002	510512	Subrogación	4.000,00	
ZA01E000 - Secretaría De Comunicación	REMUNERACION PERSONAL	002	510513	Encargos		4.000,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		1.900,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	REMUNERACION PERSONAL	002	510512	Subrogación	500,00	
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	REMUNERACION PERSONAL	002	510513	Encargos	1.400,00	
<b>TOTAL</b>					5.900,00	5.900,00-

**SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO**

**DESCRIPCIÓN: TRASPASOS NOMINA OCTUBRE 2021**

**EXPEDIENTE No 0400000596**



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 26.10.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:  
1000001360

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: <b>KLEBER IVAN JARA DELGADO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>PAULO SEBASTIAN CAIZALUISA NARVAEZ</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>SONIA LIZETH</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	KLEBER JARA	PAULO CAIZALUISA	SONIA ORTIZ
<b>FECHA:</b>	26.10.2021	26.10.2021	26.10.2021



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1240-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

**Asunto:** Respuesta: Traspaso de crédito rol mes de octubre 2021

Señor Magíster  
Wellington Paúl Castillo Vinueza  
**Director Metropolitano de Recursos Humanos**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted, en atención al oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02171-O, de 26 de octubre de 2021, mediante el cual solicita a esta Dirección lo siguiente:

*"1. Mediante "Informe de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos para el trámite de Traspasos de Créditos relacionados a Remuneración de Personal", INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-007-2021, emitido por el gestor presupuestario de remuneraciones de esta Dirección en cumplimiento a las "Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios, del Ejercicio Económico 2021", con el cual se recomienda se autorice el traspaso de créditos con el propósito de prever la disponibilidad en las partidas que presentan déficit de las dependencias que constan en la matriz adjunta.*

*2. Es necesario recalcar que, las modificaciones requeridas no alteran el techo del presupuesto codificado de tales dependencias municipales, y que los movimientos propuestos permitirán contar con la disponibilidad a efectos de generar y ejecutar la nómina de octubre de 2021.*

*3. En este contexto, sobre la base del INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-007-2021, solicito de la manera más comedida, se sirva emitir la respectiva autorización, toda vez que los movimientos presupuestarios planteados, son necesarios a efectos de prever la disponibilidad presupuestaria, en cuanto a la ejecución de la nómina mensual institucional del mes de octubre de 2021, mismos que, como se indicó no generan incremento en los presupuestos asignados a los diferentes centros gestores/dependencias municipales, para lo cual me permito adjuntar los respectivos documentos justificativos que respaldan la solicitud planteada."*

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos es responsable de toda la información proporcionada para emitir el traspaso de crédito, así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1240-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

La Dirección Metropolitana Financiera en base a lo solicitado y en el ámbito de sus competencias revisó y autorizó el traspaso de crédito Nro. 10000001360 con expediente 0400000596 de la Secretaría de Comunicación y Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur).

A la presente, se adjunta la Resolución de Traspaso de Crédito Nro. 10000001360 con expediente 0400000596, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestaria, para efectuar el pago de la nómina mensual institucional del mes de octubre de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez  
**DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO (E)**

Referencias:

- GADDMQ-DMRH-2021-02171-O

Anexos:

- INFORME SUSTENTO ROL OCTUBRE 2021 IS-007-signed.pdf
- TRASPASOS NOMINA OCTUBRE 2021-signed.pdf
- INFORME SUSTENTO ROL OCTUBRE 2021 IS-007-signed.pdf
- RT 1000001360 EXP 0400000596-signed-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2021-10-27	
Elaborado por: Paulo Sebastian Caizaluisa Narvaez	pscn	DMF-P	2021-10-26	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2021-10-27	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-10-26	
Aprobado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2021-10-27	



QUITO

Documento firmado  
electrónicamente por  
PEDRO FERNANDO  
NÚÑEZ GÓMEZ

Dirección Metropolitana  
**FINANCIERA**

Por un  
**Quito  
Digno**

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-10-26 21:56:10 (GMT-5)

Generado por: Paulo Sebastian Caizaluisa Narvaez

Información del Documento			
Nn. Documento:	GADDMQ-DMF-2021-1940-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMF-P-2021-0294-M
De:	Sra. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización de traspaso de crédito que permitirá el financiamiento de la nómina mensual institucional del mes de octubre de 2021.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-10-26 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-10-26 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-26 21:40:03 (GMT-5)	Reasignar	Paulo Sebastian Caizaluisa Narvaez (GADDMQ)	0	Estimado Sebastián su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla de la Directora Metropolitana Financiera (E).
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2021-10-26 21:34:44 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado proceder conforme la normativa legal vigente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-26 21:28:01 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-26 21:28:01 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-26 21:27:06 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-1940-M**

**Quito, D.M., 26 de octubre de 2021**

**PARA:** Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero (E)**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización de traspaso de crédito que permitirá el financiamiento de la nómina mensual institucional del mes de octubre de 2021.

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me permito comunicar lo siguiente:

Con Informe Financiero No. DMRH-007-2021, de 26 de octubre de 2021 el Lic. Kleber Iván Jara Delgado, Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, recomienda, lo siguiente:

*"Conforme los antecedentes y los justificativos enunciados pongo a su consideración este informe, y solicito comedidamente autorizar los traspasos de créditos con cargo a los presupuestos del ejercicio económico 2021 de las dependencias que constan en la matriz adjunta, tomando en cuenta que las modificaciones no alteran el techo del presupuesto codificado de tales dependencias municipales, y que los movimientos propuestos permitirán prever de disponibilidad en las partidas que presentan déficits, a efectos de generar y ejecutar la nómina de octubre de 2021."*

Con oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02171-O, de 26 de octubre de 2021, el Mgs. Paúl Catillo Vinueza, Director Metropolitano de Recursos Humanos (E), informa y solicita a esta Dirección, lo siguiente:

*"1. Mediante "Informe de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos para el trámite de Traspasos de Créditos relacionados a Remuneración de Personal", INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-007-2021, emitido por el gestor presupuestario de remuneraciones de esta Dirección en cumplimiento a las "Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios, del Ejercicio Económico 2021", con el cual se recomienda se autorice el traspaso de créditos con el propósito de prever la disponibilidad en las partidas que presentan déficit de las dependencias que constan en la matriz adjunta.*

*2. Es necesario recalcar que, las modificaciones requeridas no alteran el techo del presupuesto codificado de tales dependencias municipales, y que los movimientos propuestos permitirán contar con la disponibilidad a efectos de generar y ejecutar la nómina de octubre de 2021.*

*3. En este contexto, sobre la base del INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-007-2021, solicito de la manera más comedida, se sirva emitir la respectiva autorización, toda vez que los movimientos presupuestarios planteados, son necesarios a efectos de prever la disponibilidad presupuestaria, en cuanto a la ejecución de la nómina mensual institucional del mes de octubre de 2021, mismos que, como se indicó no generan incremento en los presupuestos asignados a los diferentes centros gestores/dependencias municipales, para lo cual me permito adjuntar los respectivos documentos justificativos que respaldan la solicitud planteada."*

Dirección Metropolitana  
**FINANCIERA**

Por un  
**Quito**  
Digno



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-1940-M**

**Quito, D.M., 26 de octubre de 2021**

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0294M, mediante el cual recomienda realizar el traspaso de crédito del presupuesto de la Secretaría de Comunicación y Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur), asignado para el año 2021, de acuerdo al INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-007-2021, suscrito por el Lcdo. Kleber Jara Delgado, Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

En este contexto solicito a usted, señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito, que permitirá prever de disponibilidad presupuestaria por el monto de USD 5.900,00, para efectuar el pago de la nómina mensual institucional del mes de octubre de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**JEFA DE PRESUPUESTO (E)**

Referencias:

- GADDMQ-DMF-P-2021-0294-M

Anexos:

- TRASPASOS NOMINA OCTUBRE 2021-signed.pdf
- cedula presupuestaria-nomina octubre-traspaso.xlsx
- TRASPASOS NOMINA OCTUBRE 2021-signed AUTORIZADO.pdf
- GADDMQ-DMRH-2021-02171-O.pdf
- GADDMQ-DMF-P-2021-0294-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paulo Sebastian Caizaluisa Narvaez	pscn	DMF-P	2021-10-26	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-10-26	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-10-26	



**quito**  
gobernando con justicia

Documento firmado  
electrónicamente por  
SONIA LIZETH  
ORTIZ ZAPATA

Dirección Metropolitana  
**FINANCIERA**

Por un  
**Quito**  
Digno



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0294-M

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

**PARA:** Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**Jefa de Presupuesto (E)**

**ASUNTO:** Informe de sustento para el traspaso de crédito que permitirá el financiamiento de la nómina mensual institucional del mes de octubre de 2021.

**BASE LEGAL:**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3,4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O de fecha 10 de mayo de 2021.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, de fecha 10 de diciembre de 2020.
- Resolución N° A-089 del 08 de diciembre de 2020, Delegaciones de Carácter Administrativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano De Quito.
- Delegación atribuciones y funciones en materia de Recursos Humanos determinadas en la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0240-O de fecha 02 de marzo de 2021.

**ANTECEDENTES:**

Con Informe Financiero No. DMRH-007-2021, de 26 de octubre de 2021 el Lic. Kleber Iván Jara Delgado, Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, recomienda, lo siguiente:

*Conforme los antecedentes y los justificativos enunciados pongo a su consideración este informe, y solicito comedidamente autorizar los traspasos de créditos con cargo a los presupuestos del ejercicio económico 2021 de las dependencias que constan en la matriz adjunta, tomando en cuenta que las modificaciones no alteran el techo del presupuesto codificado de tales dependencias municipales, y que los movimientos propuestos permitirán prever de disponibilidad en las partidas que presentan déficits, a efectos de generar y ejecutar la nómina de octubre de 2021.*



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0294-M**

**Quito, D.M., 26 de octubre de 2021**

Con oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02171-O, de 26 de octubre de 2021, el Mgs. Paúl Catillo Vinuesa, Director Metropolitano de Recursos Humanos (E), informa y solicita a esta Dirección, lo siguiente:

*1. Mediante "Informe de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos para el trámite de Traspasos de Créditos relacionados a Remuneración de Personal", INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-007-2021, emitido por el gestor presupuestario de remuneraciones de esta Dirección en cumplimiento a las "Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios, del Ejercicio Económico 2021", con el cual se recomienda se autorice el traspaso de créditos con el propósito de prever la disponibilidad en las partidas que presentan déficit de las dependencias que constan en la matriz adjunta.*

*2. Es necesario recalcar que, las modificaciones requeridas no alteran el techo del presupuesto codificado de tales dependencias municipales, y que los movimientos propuestos permitirán contar con la disponibilidad a efectos de generar y ejecutar la nómina de octubre de 2021.*

*3. En este contexto, sobre la base del INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-007-2021, solicito de la manera más comedida, se sirva emitir la respectiva autorización, toda vez que los movimientos presupuestarios planteados, son necesarios a efectos de prever la disponibilidad presupuestaria, en cuanto a la ejecución de la nómina mensual institucional del mes de octubre de 2021, mismos que, como se indicó no generan incremento en los presupuestos asignados a los diferentes centros gestores/dependencias municipales, para lo cual me permito adjuntar los respectivos documentos justificativos que respaldan la solicitud planteada.*

**ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:**

Del análisis efectuado y para poder atender el requerimiento solicitado por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, es necesario efectuar los siguientes traspasos de crédito:

- Disminuir de la partida 51.05.13 "Encargos" e incrementar a la partida 51.05.12 "Subrogación" el monto de USD 4.000,00 de la Secretaría de Comunicación.
- Disminuir de la partida 51.05.07 "Honorarios" el monto de USD 1.900,00 e incrementar a las partidas 51.05.12 "Subrogación" el monto de USD 500,00 y 51.05.13 "Encargos" el monto de USD 1.400,00 de la Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur).

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0294-M

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

**PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO**  
**Secretaría de Comunicación – Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)**

**Tabla No. 1:** Traspasos de Créditos

Centro Gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo Codificado	Disponible	Aumento	Disminución	Nuevo Codificado	
ZA01E000	Secretaría De Comunicación	GC00A10100004D	510512	G/510512/1EA101	002	1,678.99	526.09	4,000.00	-	5,678.99
			510513	G/510513/1EA101	002	33,762.31	22,906.81	-	-4,000.00	29,762.31
ZS03F030	Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	REMUNERACION PERSONAL	510512	G/510512/1FA101	002	6,995.72	811.17	500.00	-	7,495.72
			510513	G/510513/1FA101	002	4,445.44	49.44	1,400.00	-	5,845.44
			510507	G/510507/1FA101	002	4,000.90	4,000.90	-	-1,900.00	2,100.90
<b>TOTAL</b>						<b>50,883.36</b>	<b>28,294.41</b>	<b>5,900.00</b>	<b>5,900.00</b>	<b>50,883.36</b>

**Fuente:** Cédulas presupuestarias SIPARI 2021

El traspaso de crédito solicitado, **no** infliere de ninguna manera en la ejecución presupuestaria planificada por la Secretaría de Comunicación y Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur) para el año 2021.

Se efectuarán los movimientos necesarios en el presupuesto asignado a Remuneraciones de Personal de la Secretaría y Administración Zonal para trasladarlos a financiar determinadas partidas, lo cual es viable toda vez que se cuenta con saldos disponibles en las partidas 51.05.13 “Encargos” y 51.05.07 “Honorarios” de donde se reducirán los recursos, el análisis se efectúa en base a la planificación anual y datos de la ejecución presupuestaria.

El movimiento presupuestario que se detalla en la Tabla No. 1: “Traspasos de Créditos” cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Además, los traspasos referidos en la Tabla No. 1 cumplen con lo dispuesto en las



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0294-M**

**Quito, D.M., 26 de octubre de 2021**

Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas el 5 de abril del 2018.

**RECOMENDACIÓN:**

Se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero (E), la autorización de los trasposos presupuestarios planteados, que permitirá prever de disponibilidad presupuestaria, por el monto de USD 5,900.00 para efectuar el pago de la nómina mensual institucional del mes de octubre de 2021.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Paulo Sebastian Caizaluisa Narvaez  
**ANALISTA**

Anexos:

- cedula presupuestaria-nomina octubre-traspaso.xlsx
- GADDMQ-DMRH-2021-02171-O.pdf
- TRASPASOS NOMINA OCTUBRE 2021-signed AUTORIZADO.pdf
- TRASPASOS NOMINA OCTUBRE 2021-signed.pdf



*Documento firmado  
electrónicamente por  
PAULO SEBASTIAN  
CAIZALUISA  
NARVAEZ*



Dirección Metropolitana

**FINANCIERA**

Por un  
**Quito**  
Digno



Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02171-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

**Asunto:** Traspaso de crédito rol mes de octubre 2021

Señor Economista  
Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted en ejercicio de mis atribuciones como Director Metropolitano de Recursos Humanos, a fin de exponer lo siguiente:

1. Mediante "Informe de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos para el trámite de Traspasos de Créditos relacionados a Remuneración de Personal", INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-007-2021, emitido por el gestor presupuestario de remuneraciones de esta Dirección en cumplimiento a las "Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios, del Ejercicio Económico 2021", con el cual se recomienda se autorice el traspaso de créditos con el propósito de prever la disponibilidad en las partidas que presentan déficit de las dependencias que constan en la matriz adjunta.
2. Es necesario recalcar que, las modificaciones requeridas no alteran el techo del presupuesto codificado de tales dependencias municipales, y que los movimientos propuestos permitirán contar con la disponibilidad a efectos de generar y ejecutar la nómina de octubre de 2021.
3. En este contexto, sobre la base del INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-007-2021, solicito de la manera más comedida, se sirva emitir la respectiva autorización, toda vez que los movimientos presupuestarios planteados, son necesarios a efectos de prever la disponibilidad presupuestaria, en cuanto a la ejecución de la nómina mensual institucional del mes de octubre de 2021, mismos que, como se indicó no generan incremento en los presupuestos asignados a los diferentes centros gestores/dependencias municipales, para lo cual me permito adjuntar los respectivos documentos justificativos que respaldan la solicitud planteada.

Anexo lo indicado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Wellington Paúl Castillo Vinuesa  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE RECURSOS HUMANOS**

Anexos:

- INFORME SUSTENTO ROL OCTUBRE 2021 IS-007-signed.pdf
- TRASPASOS NOMINA OCTUBRE 2021-signed.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02171-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriela Lucia Chiguano Morocho	glcm	DMRH-DIR	2021-10-26	
Aprobado por: Wellington Paul Castillo Vinuesa	wc	DMRH	2021-10-26	



Documento firmado  
electrónicamente por  
WELINGTON PAUL  
CASTILLO VINUESA



Dirección Metropolitana de  
**RECURSOS HUMANOS** | **Por un Quito Digno**

*Aprobado*



## INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-007-2021

**PARA:** Mgs. Paúl Catillo Vinueza  
Director Metropolitano de Recursos Humanos

**ASUNTO:** Propuesta de Traspasos de créditos para financiar la nómina de octubre de 2021

**FECHA:** 26 de octubre de 2021

### 1. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPLAYFP, Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021 aprobado mediante Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020 del 10 de diciembre del 2020.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto Ejercicio Económico 2021 emitidas por la Administración General mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O de 20 de enero de 2021.

### 2. ANTECEDENTES

Con Ordenanza Nro. PMU Nro. 004-2020 sancionada el 10 de diciembre del 2020 se aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2021.

Las nóminas de LOSEP, LOEI y CT, son calculadas en el sistema SIGEN obteniendo los roles mensuales, que una vez aprobadas se transforman en archivos SIPARI.

Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O de 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, que en la parte pertinente señalan:

#### ***“2. NORMAS TÉCNICAS PARA TRASPASOS PRESUPUESTARIOS***

##### ***2.7.2 Programa Fortalecimiento Institucional:***

*El Proyecto: Remuneración de Personal, será de manejo exclusivo de la Administración General por lo que ninguna dependencia podrá realizar traspasos de crédito.*

*Los movimientos en el Grupo de Gastos de Personal serán autorizadas por lo Dirección Financiera previo informe del Gestar de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, planteado en el sistema SIPARI, revisada y aprobado por lo Unidad de Presupuesto.*

*En el caso de la Agencia Distrital de Comercio, Agencia Metropolitana de Control, Agencia Metropolitana de Tránsito, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Unidad Patronato Municipal San José y Registro de la Propiedad podrán realizar traspasos de crédito, estas movimientos presupuestarios en el grupo de Gastos*

*de Personal, serán autorizados por la máxima autoridad de cada ente siempre y cuando no se incremente la masa salarial..”*

Mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2021.

Las Unidades de Ejecución y Nómina de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos han procesado en el sistema SIGEN, los actos administrativos relacionados con remuneraciones del personal correspondientes al mes de octubre de 2021, dando como resultado la generación de la nómina mensual del personal del GAD-DMD.

Una vez que Nómina aprobó el rol mensual se procedió a la " Verificación del Presupuesto con SIPARI" en el sistema SIGEN, obteniendo el detalle de observaciones de varios centros gestores.

### **3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:**

Una vez que la Unidad de Nómina y Roles finalizó el proceso de registro y aprobó las nóminas de los regímenes laborales LOSEP, LOEI, y CT del mes de octubre 2021, el Area de Informática de la DMRH activó la verificación de presupuesto con SIPARI, de lo cual se obtuvo un reporte de las novedades encontradas en los roles respecto al desfinanciamiento de determinadas partidas presupuestarias de remuneraciones, sin embargo, se torna necesaria la revisión manual de la cédula de gastos y el rol mensual, por cuanto la sistematización no arroja el total de déficits de la nómina.

En base al análisis de la información presupuestaria se procedió a la formulación de la propuesta de trasposos presupuestarios que permitan la generación de la nómina mensual.

Los actos administrativos relacionados a remuneraciones generados en las diferentes dependencias del MDMQ y que son procesados por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos se reflejan en la nómina mensual, afectan los saldos disponibles de los presupuestos de las respectivas partidas de gasto del grupo S1 de los centros gestores, provocando en ciertos casos déficits, los mismos que deben ser gestionados mediante Traspasos de Créditos, a fin de generar la nómina mensual.

En consecuencia se necesita realizar modificaciones al presupuesto de varias dependencias, que permitan contar con los saldos disponibles necesarios en las respectivas partidas para proceder con el registro de los compromisos presupuestarios, contables y posterior pago de la nómina mensual.

### **4. DEMOSTRACION DE LOS EFECTOS EN LA COMPOSICION PRESUPUESTARIA DEL MOVIMIENTO**

Del análisis a las cédulas presupuestarias de todos los Centros Gestores que presentan déficits en determinadas partidas de los grupos de gasto S1, se desprende que deben efectuarse modificaciones en sus presupuestos para cubrir el gasto que representa la generación de la nómina mensual, para lo cual se analizó las disponibilidades de las partidas considerando la fuente de financiamiento, obteniéndose que la mayoría de modificaciones corresponden al Proyecto GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL, afectación que se plantea según el comportamiento de la ejecución presupuestaria conforme datos de la cédula de gastos con corte al 26 de octubre de 2021.

Se requiere reasignar los recursos en varias partidas presupuestarias mediante trasposos de créditos para el financiamiento de aquellas que presentan déficits, en determinados casos, como son encargos y subrogaciones, en la Secretaría de Comunicación y Administración Zonal Eloy Alfaro, esto permitirá ejecutar la nómina mensual, lo cual es viable ya que se cuenta con saldos disponibles en las partidas presupuestarias a afectarse, conforme datos actualizados de la cédula presupuestaria de gastos, conforme al siguiente detalle:

**DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS**  
**PROPUESTA DE TRASPASOS DE CREDITOS PARA FINANCIAR NOMINAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021**

**PROPUESTA DE TRASPASO**

Descripción del Proyecto	Centro Gestor	DEPENDENCIA	Posición Presupuestaria	Clasificación Económica	Denominación de la Partida	Fondo	Codificado	Disponible al 26/10/2021	Incremento	Disminución	
G000A101060040 REMUNERACION PERSONAL	2A03E000	SECRETARIA DE COMUNICACION	G/510512/1EA101	510512	Subrogación	002	1.678,99	526,09	4.000,00		
			G/510513/1EA101	510513	Encargos	002	33.762,11	22.906,81		4.000,00	
	2S03F030	ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO	G/510512/1FA101	510512	Subrogación	002	6.595,72	811,17	500,00		
			G/510513/1FA101	510513	Encargos	002	4.445,44	49,44	1.400,00		
			G/510587/1FA101	510507	Honorarios	002	4.000,90	4.000,90			1.900,00
								<b>5.960,00</b>	<b>5.900,00</b>		

Los movimientos propuestos según el análisis a cada una de las cédulas de gasto de los diferentes centros gestores que presentan desfinanciamiento, consta en el cuadro de traspasos presupuestarios que se adjunta al presente documento, y son necesarios para cubrir el déficit existente a fin de proceder con la generación de la nómina correspondiente al mes de octubre de 2021.

Los movimientos presupuestarios planteados cumplen con las condiciones mencionadas en el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y lo dispuesto en las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021.

Las modificaciones propuestas no alteran el techo del presupuesto codificado de las dependencias municipales, no se contraponen a las prohibiciones señaladas en el Art. 257 del COOTAD, mismos que permitirán cumplir con los objetivos institucionales de las dependencias municipales antes mencionadas.

**5. CONCLUSIONES**

El proceso de automatización de los sistemas SIGEN-SIPARI que se viene utilizando desde finales de agosto de 2020, permite ejecutar la verificación presupuestaria mensualmente, y arroja un detalle parcial de las novedades identificando las partidas desfinanciadas, insumo que es utilizado para la elaboración de la propuesta de traspasos de créditos de los centros gestores que presentan déficits, sin embargo, tal acción se complementa con una revisión manual de la información de la cédula general y del rol mensual.

Los movimientos de personal ejecutados a través de los respectivos actos administrativos se reflejan en el rol mensual, afectando a las partidas correspondientes de los grupos 51, movimientos que inciden en los saldos disponibles, que en muchos casos ya no cuentan con la disponibilidad necesaria y deben ser gestionados mediante Traspasos de Créditos, a fin de generar la nómina mensual.

Los movimientos presupuestarios que se proponen se enmarcan en las condiciones mencionadas en el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y las disposiciones de las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021 emitidas por la Administración General y no alteran el techo de los presupuestos codificados de los Centros Gestores y no se contraponen a las prohibiciones señaladas en el Art. 257 del COOTAD.

**6. RECOMENDACIONES**

Conforme los antecedentes y los justificativos enunciados pongo a su consideración este informe, y solicito comedidamente autorizar los traspasos de créditos con cargo a los presupuestos del ejercicio económico 2021 de las dependencias que constan en la matriz adjunta, tomando en cuenta que las modificaciones no alteran el techo del presupuesto codificado de tales dependencias municipales, y que los movimientos propuestos permitirán prever de disponibilidad en las partidas que presentan déficits, a efectos de generar y ejecutar la nómina de octubre de 2021.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



**KLEBER IVAN  
JARA DELGADO**

Kleber Jara

**GESTOR PRESUPUESTARIO-DMRH**